



Resolución Administrativa

N° 731-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 15 de noviembre de 2019

VISTO:

CUT	210634-2019	Fecha	06 de noviembre de 2019
Nombre solicitante	CHAPOÑAN TEJADA, HENRY CORNELIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1963-2018 ANA-AAA JZ V		
Titular	TEJADA BALLENA, HILARIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 348-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI, que queda registrado con CUT: 210634-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1963-2018 ANA-AAA JZ V, de fecha 14/09/2018, otorgada a favor de TEJADA BALLENA, HILARIO, respecto a la unidad operativa SAN PEDRO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CHAPOÑAN TEJADA, HENRY CORNELIO con DNI 48347296, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	SAN PEDRO		
Area (ha)	Total	Bajo riego	0.58970
	Dpto.	Lambayeque	
Ubicación Política	Prov.	Lambayeque	
	Dist.	Morrope	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE	
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque	
	Comisión	Morrope	
Bloque Riego	PCHL-09-B79 Huaca de Barro - Lagunas - Guanábano		





Resolución Administrativa

N° 731-2019 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI



Ubicación Geográfica WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 616547.00 / Norte: 9275822.00

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY - LAMBAYEQUE					
Volumen asignado	6145.00(m ³ /año)					
Volumen asignado mensual (m³/año)						
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	
850.00	876.00	859.00	907.00	770.00	211.00	
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
165.00	124.00	147.00	223.00	297.00	716.00	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

AAA-JZ

Ing. Jorge F. Cubas Llontop
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE

